

Malpartida de Corneja.
 Mambblas.
 Mancera de Arriba.
 Manjabálago.
 Marlin.
 Martínez.
 Mediana de Voltoya.
 Medinilla.
 Mengamuñoz.
 Mesegar de Corneja.
 Mijares.
 Mirón (El).
 Mironcillo.
 Mombeltrán.
 Monsalupo.
 Muñana.
 Muñico.
 Muñogalindo.
 Muñogrande.
 Muñomer del Peco.
 Muñopepe.
 Muñosancho.
 Narrillos del Álamo.
 Narrillos del Rebollar.
 Narros de Saldueña.
 Narros del Castillo.
 Narros del Puerto.
 Nava de Arévalo.
 Nava del Barco.
 Navadijos.
 Navaescorial.
 Navahondilla.
 Navalacruz.
 Navalmoral.
 Navalonguilla.
 Navalosa.
 Navalperal de Pinares.
 Navalperal de Tormes.
 Navaluenga.
 Navaquesera.
 Navarredonda de Gredos.
 Navarredondilla.
 Navarrevisca.
 Navas del Marqués (Las).
 Navatalgordo.
 Navatejares.
 Neila de San Miguel.
 Niharra.
 Ojos-Albos.
 Orbita.
 Padiernos.
 Palacios de Goda.
 Papatrigo.
 Parral (El).
 Pascualcobo.
 Pedro Bernardo.
 Pedro Rodríguez.
 Peñalba de Ávila.
 Piedrahíta.
 Piedralaves.
 Poyales del Hoyo.
 Pozanco.
 Pradosegar.
 Rasueros.
 Riocabado.
 Rivilla de Barajas.
 Salobral.
 Salvadiós.
 San Bartolomé de Béjar.
 San Bartolomé de Corneja.
 San Esteban del Valle.
 San García de Ingelmos.
 San Juan de Gredos.
 San Juan de la Encinilla.
 San Juan de la Nava.
 San Juan del Molinillo.

San Juan del Olmo.
 San Lorenzo de Tormes.
 San Martín de la Vega del Alberche.
 San Martín del Pimpollar.
 San Miguel de Corneja.
 San Miguel de Serrezuela.
 San Pedro del Arroyo.
 San Vicente de Arévalo.
 Sanchidrián.
 Sanchorreja.
 Santa Cruz de Pinares.
 Santa Cruz del Valle.
 Santa María del Arroyo.
 Santa María del Berrocal.
 Santa María del Cubillo.
 Santa María del Tiétar.
 Santiago de Tormes.
 Santiago del Collado.
 Santo Domingo de las Posadas.
 Santo Tomás de Zabarcos.
 Serrada (La).
 Serranillos.
 Sigeres.
 Sinlabajos.
 Solana de Rioalmar.
 Sotalbo.
 Sotillo de la Adrada.
 Tiemblo (El).
 Tiñosillos.
 Tolbaños.
 Tormellas.
 Torre (La).
 Tórtoles.
 Vadillo de la Sierra.
 Valdecasa.
 Vega de Santa María.
 Velayos.
 Villaflores.
 Villafranca de la Sierra.
 Villanueva de Ávila.
 Villanueva de Gómez.
 Villanueva del Aceral.
 Villar de Corneja.
 Villarejo del Valle.
 Villatoro.
 Viñegra de Moraña.
 Vita.
 Zapardiel de la Cañada.
 Zapardiel de la Ribera.

ANEXO II

Relación de oficinas delegadas de la Diputación Provincial

Municipio	Domicilio
Ávila	Plaza de la Victoria, número 4.
Arenas de San Pedro	Calle Lorenzo Velázquez, número 1.
Arévalo	Calle Valdereros, número 2.
Piedrahíta	Calle Generalísimo, número 8.

14908 *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 1999, de la Dirección General de Seguros, por la que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 19.2 de la Ley 9/1992, de 30 de abril, de Mediación en Seguros Privados, se hace pública la relación de revocaciones de la autorización administrativa para el ejercicio de la actividad de correduría de seguros a determinados corredores y corredurías de seguros.*

Por solicitud de los interesados y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19.1.e) de la Ley 9/1992, de 30 de abril, de Mediación en Seguros Privados, esta Dirección General resolvió en las fechas que se señalan a continuación del nombre o razón social revocar la autorización admi-

nistrativa para el ejercicio de la actividad de correduría de seguros y dar de baja en el correspondiente registro administrativo especial de corredores de seguros, de sociedades de correduría de seguros y sus altos cargos, a las personas físicas y jurídicas cuyo nombre o razón social, clave de autorización, DNI o CIF y fecha de resolución seguidamente se relacionan:

Clave de autorización	Nombre y apellidos o razón social	Fecha de resolución	DNI o CIF
F-4	Ángel Hernández Soto	30-12-1997	50.018.119
F-48	Manuel Fernando Silva del Peso ..	8- 5-1998	46.330.959
F-60	Juan Manuel Tinoco Sastre	16- 7-1998	37.660.979
F-76	Fabián Pulido Prior	4- 2-1998	75.644.284
F-117	Salvador Francisco Tarazona Baixauli	6- 4-1998	22.648.273
F-226	Alfonso Saussol Palazón	5- 2-1998	22.410.257
F-245	José Antonio Ramila de la Torre ..	7- 7-1998	13.067.455
F-249	Enrique Paula Capilla	11- 3-1998	19.104.522
F-259	José Junyent Carrillo	8- 6-1998	37.372.478
F-289	Francisco Javier Alcayde Soto	15- 7-1998	73.537.676
F-322	Antonio Amores Bronchud	24- 6-1998	8.713.414
F-407	José María Rodríguez López	22- 4-1998	2.504.770
F-413	Rafael García García	11- 5-1998	26.426.959
F-414	Celedonio Cruz Pluja	8- 5-1998	37.719.386
F-429	Carmelo Francés Mico	23- 4-1998	79.150.086
F-504	Francisco Hornos Gutiérrez	15- 6-1998	36.912.680
F-539	Miguel Fidalgo Gallego	17- 4-1998	11.663.695
F-561	Juan Blas Tormo Cañada	15- 9-1998	19.988.688
F-575	Sofía Bresco Borrás	20- 1-1998	38.038.934
F-604	Joseba Xavier Valencia Aparicio ..	30- 4-1998	18.208.028
F-621	Juan José Burgoa Beaskoetxea ...	6- 7-1998	72.161.574
F-687	Felipe Pastor Ivars	14- 4-1998	Fallecido
F-742	Sergio Romagosa García	17- 9-1998	50.695.954
F-768	Manuel Carrión Aliaga	15- 9-1998	7.115.162
F-829	Ana Cristina Agustín Pallarés	11- 3-1998	73.077.460
F-836	Joan Pociello Ibars	15- 9-1998	39.270.675
F-907	Pedro Salinas Cazorla	15- 9-1998	33.879.916
F-975	Octavio Rodríguez Zamudio	18- 8-1998	28.100.183
F-982	Sebastián Roig Bonaset	11- 3-1998	40.375.011
F-992	Pablo Vizoso Iglesias	1- 4-1998	76.547.456
F-993	Pedro López Castañeda	19- 1-1998	13.890.633
F-1070	Francisco Bisquert Ortega	15- 9-1998	50.831.231
F-1134	Carlos Franchy González	30- 1-1998	42.781.662
F-1170	Javier Dorgambide Santorum	8- 8-1998	35.456.394
F-1171	Antonio Molina Sánchez	21- 1-1998	40.821.535
F-1273	Ignacio Torrealday Arriaga	14- 5-1998	14.229.044
F-1299	María Isabel Carballo Martínez ...	15- 9-1998	22.652.343
F-1330	Luis Sánchez Naves	21- 1-1998	52.214.698
F-1336	Adolfo González-Pinto Coterillo ..	26- 2-1998	13.770.351
F-1355	Ángel Luis Oviedo Irastorza	15- 1-1998	15.938.189
F-1381	Miguel Antonio Álvarez González ..	14- 7-1998	10.054.185
F-1455	Manuel de la Torre Lobato	31- 3-1998	33.260.725
F-1472	Fernando Jorge García Navarra ..	10- 3-1998	40.505.636
F-1523	Ricardo Aznar Martínez	26- 2-1998	37.264.119
F-1533	Ana María García Pérez	26- 2-1998	32.410.101
F-1534	María Farners Salamaña i Daranas	30- 4-1998	40.308.634
F-1566	Antonio Escude Torrente	11- 3-1998	39.112.972
F-1598	Jordi Ferre i Garriga	15- 7-1998	39.671.079
F-1614	Esther López de Murillas Folch ...	15- 6-1998	35.048.567
F-1622	Antonio Asenjo Moreno	5- 2-1998	50.138.890
F-1638	Joan Antoni Alguero Jordi	15- 9-1998	40.073.113
F-1639	Salvador Sanchís Argente	6- 7-1998	73.941.972
F-1690	Nuria Fontfreda Escaramis	24- 3-1998	37.281.933
F-1725	Juan Carlos Antelo Lobo	10- 3-1998	50.148.507
F-1761	Manuel Martínez Soto	6- 6-1998	74.769.786
F-1762	José Ramón Conde-Corbal Tejada ..	7- 4-1998	34.901.043
F-1804	Narcís Solergasto Fusellas	16- 9-1998	77.892.188
F-1819	María Carmen Fernández-Polo Alonso	23- 2-1998	416.891
F-1913	Manuel López Hidalgo	17- 8-1998	11.818.286
J-281	Corbalán-Dilme, Corredoria d'Assegurances, S. L.	7- 8-1998	B17.226.739
J-339	Correduría y Mediación de Seguros, Asesoramientos, S. A.	7- 5-1998	A78.417.490

Clave de autorización	Nombre y apellidos o razón social	Fecha de resolución	DNI o CIF
J-521	Pink Space, Correduría Española de Seguros, S. L.	26- 1-1998	B79.167.227
J-567	Oficina Técnica de Seguros, S. A., Correduría de Seguros	11- 3-1998	A08.241.978
J-593	Efelan, Correduría de Seguros, S. A.	30- 4-1998	A58.568.841
J-840	Centrovisa, Correduría de Seguros, S. L.	16- 2-1998	B47.284.260
J-1371	Adrián Carrión Segura, S. L.	16- 6-1998	B96.385.455

Madrid, 7 de junio de 1999.—La Directora general, María del Pilar González de Frutos.

14909 RESOLUCIÓN de 17 de junio de 1999, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, Presidencia de Turespaña, por la que se concede el título de «Fiesta de Interés Turístico Nacional» a la fiesta que se señala.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado 2.º, de la Orden de 29 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre),

Esta Secretaría de Estado ha tenido a bien conceder el título de «Fiesta de Interés Turístico Nacional» a la siguiente fiesta: «Fiesta de Carthagineses y Romanos» de Cartagena (Murcia).

Lo que se hace público a todos los efectos.

Madrid, 17 de junio de 1999.—La Secretaria de Estado, Elena Pisonero Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Turismo.

14910 RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1999, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de la entidad depositaria del Fondo Credit Lyonnais Futuro 1, Fondo de Pensiones.

Por Resolución de 3 de octubre de 1995 se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del Fondo Credit Lyonnais Futuro 1, Fondo de Pensiones (F0404), concurriendo como entidad gestora «Credit Lyonnais Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima» (G0166), y «Credit Lyonnais España, Sociedad Anónima» (D0046) como entidad depositaria.

La Comisión de Control del expresado fondo, con fecha 22 de abril de 1999, acordó designar como nueva entidad depositaria a Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero) (D0136).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de planes y fondos de pensiones y conforme al artículo 8.º, de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10), esta Dirección General de Seguros acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 11 de junio de 1999.—La Directora general, María Pilar González de Frutos.

14911 RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1999, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de la entidad depositaria del Fondo de Pensiones de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

Por Resolución de 21 de diciembre de 1989 se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del Fondo de Pensiones de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (F0160), siendo su entidad gestora «Gestión de Previsión y Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima» (G0133), y «Caja Postal, Sociedad Anónima» (D0054) su entidad depositaria.